



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintidós minutos del día lunes veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Corona García Cynthia del Carmen, Doroteo Calderón Patricia, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Hernández Pablo Abril Gabriela, Juárez Gómez Susana Paola, Mosso Hernández Leticia, Torales Catalán Adolfo, Urbano Díaz Marcos, Camacho Pineda Elzy, Comonfort Ventura Claudio, Beltrán Cortés América Libertad, Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, García Peñafor Hermelindo, Parra García Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Castro Ortiz Leticia, Bernal Reséndiz Gabriela, Hernández Flores Olaguer, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, González Pérez Martha Tania, Flores Maldonado María, Helguera Jiménez Antonio, López Cortes José Efrén, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Sierra Pérez Claudia, Bernabé Vega Diana, Estrada Morales Genaro Yovani, Delgado Vélez Erika Guadalupe. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó que se registraron treinta y dos asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación la diputada Gabriela Giles Rodríguez, y para llegar tarde los diputados Carlos Reyes Torres, Fortunato Hernández Carbajal y Bernardo Ortega Jiménez, a continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al



PODER LEGISLATIVO

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes cinco de marzo del año dos mil veinticuatro. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles seis de marzo del año dos mil veinticuatro. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Marcos César París Peralta Hidalgo, auditor superior del Estado de Guerrero, por medio del cual informa la negativa de atención a órdenes de auditoria y requerimientos de información y documentación por parte de algunos Municipios. **II.** Oficio signado por el ciudadano Deenis Morales Dávalos, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso la suspensión o revocación de mandato del ciudadano Efraín Marcelo Sánchez, regidor del citado municipio, derivado de las inasistencias consecutivas a sesiones de cabildo; asimismo solicita se llame al ciudadano Gerardo Flores Nataren, regidor suplente. **III.** Oficio suscrito por la ciudadana Abelina López Rodríguez, con el que solicita licencia por tiempo definido por el periodo comprendido del 20 de abril al 02 de junio de 2024, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Jorge Martínez Larios, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del 2024. **V.** Oficio suscrito por la ciudadana Diana Lizbeth Campos Campos, por medio del cual solicita se deje insubsistente la licencia por tiempo indefinido que le fue concedida y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, partir del 14 de marzo del año en curso. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Lázaro Jacobo Jacobo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del 2024. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, con el que solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido que le fue concedida y se apruebe su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Héctor Romero Arellano, con el cual renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona el artículo 131 bis de la Ley número 483 de



PODER LEGISLATIVO

Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248, y Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Elzy Camacho Pineda. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido solicitada por la ciudadana Orquidia Hernández Mendoza, presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Glafira Meraza Prudente, al cargo y funciones de presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Lincer Casiano Clemente, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Víctor Hugo Vega Hernández, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por el que se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido solicitada por el ciudadano Salvador Flores Castillo, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Argenis Alcaraz Mosso, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, a partir del 01 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos



PODER LEGISLATIVO

Políticos y Gobernación). **g)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Tarsila Molina Guzmán, al cargo y funciones de síndica procuradora del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2024. (Comisión de asuntos Políticos y Gobernación). **h)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Carmen Campos Coraza, al cargo y funciones de síndica procuradora del H. Ayuntamiento del Municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero, a partir del 04 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **i)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, al cargo y funciones de primera síndica procuradora del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **j)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Néstor Parra Rodríguez, al cargo y funciones de segundo síndico procurador del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **k)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Alberto Rodríguez Bahena, al cargo y funciones de regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, a partir del 23 de febrero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **l)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Marilú Rivera Jiménez, al cargo y funciones de regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, a partir del 01 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **m)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Raúl García Leyva, al cargo y funciones de regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 27 de febrero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **n)** Lectura, discusión y aprobación,



PODER LEGISLATIVO

en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Sebastián Gómez González, al cargo y funciones de regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 03 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **o)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Rafael Valentín Mendoza Álvarez, al cargo y funciones de regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, a partir del 01 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **p)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Amantina Guillermo Venegas, al cargo y funciones de regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Ahuacutzingo, Guerrero, a partir del 01 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **q)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Álvaro González Maldonado, al cargo y funciones de regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, a partir del 01 de marzo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **r)** Propuesta de lista de candidatas y candidatos para enviar a la Ciudadana Gobernadora Constitucional del Estado, para que formule la terna y la remita a la consideración del Congreso del Estado para designar al Fiscal General del Estado. Suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. Discusión y aprobación en su caso. **s)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, a fin de que a la brevedad, y en el ámbito de su competencia, formule y presente, ante la instancia correspondiente, solicitud debidamente fundada y motivada para que se realice el procedimiento respectivo, a efecto de que “La celebración de la Semana Santa en el Municipio de Taxco de Alarcón” se declare como patrimonio cultural, del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **t)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada América Libertad Beltrán Cortés, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia,



PODER LEGISLATIVO

formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular de la Secretaría de Salud, a la titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, todos del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones establezcan los lineamientos, requerimientos y condiciones para la construcción de un nosocomio con categoría de Hospital General de 100 camas, para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Región Centro de nuestra entidad suriana. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **u)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Genaro Yovani Estrada Morales, por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, así como a los Ayuntamientos; para que en el ámbito de su competencia implementen las acciones necesarias para regular los topes reductores de velocidad, en las vías carreteras de su competencia, respectivamente. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informara a la Presidencia si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Cruz López Carlos, Badillo Escamilla Joaquín, Astudillo Calvo Ricardo, Espinoza García Angélica, haciendo un total de treinta y seis asistencias, y con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a) y b):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes cinco y miércoles seis de marzo del dos mil veinticuatro, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día viernes veintidós de marzo del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de las sesiones de antecedentes, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, su contenido aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria



PODER LEGISLATIVO

Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el licenciado Marcos César París Peralta Hidalgo, auditor superior del Estado de Guerrero, por medio del cual informa la negativa de atención a órdenes de auditoria y requerimientos de información y documentación por parte de algunos Municipios. **II.** Oficio signado por el ciudadano Deenis Morales Dávalos, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso la suspensión o revocación de mandato del ciudadano Efraín Marcelo Sánchez, regidor del citado municipio, derivado de las inasistencias consecutivas a sesiones de cabildo; asimismo solicita se llame al ciudadano Gerardo Flores Nataren, regidor suplente. **III.** Oficio suscrito por la ciudadana Abelina López Rodríguez, con el que solicita licencia por tiempo definido por el periodo comprendido del 20 de abril al 02 de junio de 2024, al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. **IV.** Oficio signado por el ciudadano Jorge Martínez Larios, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, mediante el cual solicita licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del 2024. **V.** Oficio suscrito por la ciudadana Diana Lizbeth Campos Campos, por medio del cual solicita se deje insubsistente la licencia por tiempo indefinido que le fue concedida y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, partir del 14 de marzo del año en curso. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Lázaro Jacobo Jacobo, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo del 2024. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, con el que solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido que le fue concedida y se apruebe su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Héctor Romero Arellano, con el cual renuncia a su derecho de acceder al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó conocimiento para los efectos legales procedentes. **Apartado II.** A la Comisión Instructora para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Apartados III, IV, V, VI, VII y VIII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO

número 231. Se registró la asistencia de la diputada Olmedo Navarro América y del diputado Hernández Carbajal Fortunato. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 131 bis de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de los diputados Ortega Jiménez Bernardo, Reyes Torres Carlos, García Gutiérrez Raymundo, y de la diputada Ponce Mendoza Hilda Jennifer. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248, y Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Se registró la asistencia de la diputada Velázquez Martínez Nora Yanek y del diputado González Varona Jacinto. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: incisos a) al q):** La diputada presidenta con fundamento en los artículos 137 fracción IV, en correlación con el artículo 261 primer párrafo última parte de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura total de los dictámenes de antecedentes, en virtud de fueron remitidos a los correos electrónicos de las diputadas y diputados de la legislatura con fecha jueves 21 de marzo del año que transcurre y teniendo a la vista el acuse de recibo con la certificación de la Secretaría de la Mesa Directiva, conforme lo establece la citada ley, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado y continuando con el desahogo del inciso a):** La diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, han sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su



PODER LEGISLATIVO

discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo y preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Acto seguido, la diputada presidenta en atención a la solicitud de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, sometió a consideración del Pleno para que los siguientes dictámenes de licencias de los presidentes municipales, síndicos procuradores y regidores sean sometidos a discusión y aprobación, en un solo acto, es decir en paquete y surtan sus efectos para cada uno de ellos, precisando se estaría sometiendo un bloque de discusión y aprobación para licencias por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidentes municipales, otro de sindicados y/o síndicos y un último bloque de licencias indefinidas al cargo y funciones de regidurías y/o regidores, aprobándose por unanimidad de votos: cuarenta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado y continuando con el desahogo de los incisos del b) al d):** La diputada presidenta manifestó que en virtud de que los presentes dictámenes con proyecto de decreto, han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo y preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo



PODER LEGISLATIVO

particular los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos del b) al d) , resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, han sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, por lo que la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo y preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo de los incisos del f) al j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó que en virtud de que los presentes dictámenes con proyecto de decreto, han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo y preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos del f) al



PODER LEGISLATIVO

j), resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo de los incisos del k) al q) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó que en virtud de que los presentes dictámenes con proyecto de decreto, han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto en desahogo y preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos del k) al q), resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso r) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la propuesta de lista de candidatas y candidatos para enviar a la Ciudadana Gobernadora Constitucional del Estado, para que formule la terna y la remita a la consideración del Congreso del Estado para designar al Fiscal General del Estado. Suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. Concluida la lectura, la diputada presidenta informó que, dada la naturaleza del asunto en desahogo, preguntó al pleno si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra, sobre el tema, en virtud de no haberse registrado oradores informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a las diputadas secretarías tomen la contabilidad de la votación e informen del resultado de la



PODER LEGISLATIVO

misma, asimismo, hizo la precisión que en términos del artículo 142 numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dicha lista de aspirantes deberá contar con el voto cuando menos de las dos terceras partes del total de los miembros que integran la legislatura, se desarrolló la votación y antes de finalizar la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, pasar lista de asistencia y tomar el sentido del voto de las diputadas y diputado conectados de manera remota. Registrándose la siguiente votación: Albarrán Mendoza Esteban, a favor; Beltrán Cortes América Libertad, a favor; Urbano Díaz Marcos, a favor; Parra García Jesús, a favor; Hernández Flores Olaguer, a favor; Badillo Escamilla Joaquín, a favor; Castro Ortiz Leticia, a favor; Hernández Pablo Abril Gabriela, a favor; Estrada Morales Genaro Yovani, a favor; Hernández Carbajal Fortunato, a favor; Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor; Sierra Pérez Claudia, a favor; Flores Maldonado María, a favor; Bernabé Vega Diana, a favor; Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor; Apreza Patrón Héctor, a favor; Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor; Añorve Ocampo Flor, a favor; García Peñafor Hermelindo, a favor; Astudillo Calvo Ricardo, a favor; Bernal Reséndiz Gabriela, a favor; Corona García Cynthia del Carmen, a favor; Reyes Torres Carlos, a favor; Ortega Jiménez Bernardo, a favor; García Gutiérrez Raymundo, a favor; Cruz López Carlos, a favor; López Cortes José Efrén, a favor; Helguera Jiménez Antonio, a favor; Velázquez Martínez Nora Yanek, a favor; Olmedo Navarro América, a favor; González Pérez Martha Tania, a favor; Delgado Vélez Erika Guadalupe, a favor; Doroteo Calderón Patricia, a favor; García Lucena Jennyfer, a favor; Camacho Pineda Elzy, a favor; Comonfort Ventura Claudio, a favor; Espinoza García Angélica, a favor; González Varona Jacinto, a favor; Juárez Gómez Susana Paola, a favor; Ponce Mendoza Hilda Jennifer, a favor; Torales Catalán Adolfo, a favor; Mosso Hernández Leticia, a favor. Concluida la votación, la diputada presidenta instruyo a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar el resultado de la votación, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron cuarenta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones, resultando aprobada por unanimidad de votos la lista de candidatos, en desahogo en términos del artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y ordenó la emisión de la lista y acompañarse de los expedientes de las candidatas y los candidatos a la Gobernadora del Estado, para efectos de lo dispuesto en el numeral 3, del artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **En desahogo del inciso s) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para que diera lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas



PODER LEGISLATIVO

de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, a fin de que a la brevedad, y en el ámbito de su competencia, formule y presente, ante la instancia correspondiente, solicitud debidamente fundada y motivada para que se realice el procedimiento respectivo, a efecto de que “La celebración de la Semana Santa en el Municipio de Taxco de Alarcón” se declare como patrimonio cultural, del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos treinta a favor, cero en contra, cero abstención, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado primer vicepresidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión la proposición en desahogo, preguntando a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado primer vicepresidente sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo, resultando aprobada por unanimidad de votos treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso t) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente concedió el uso de la palabra a la diputada América Libertad Beltrán Cortés, para que diera lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al titular de la Secretaría de Salud, a la titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, todos del Gobierno Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones establezcan los lineamientos, requerimientos y condiciones para la construcción de un nosocomio con categoría de Hospital General de 100 camas, para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en la Región Centro de nuestra entidad suriana. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en



PODER LEGISLATIVO

desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos treinta y un a favor, cero en contra, cero abstención, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado primer vicepresidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión la proposición en desahogo, preguntando a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores el diputado primer vicepresidente sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada América Libertad Beltrán Cortés, resultando aprobada por unanimidad de votos treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso u) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente le concedió el uso de la palabra al diputado Genaro Yovani Estrada Morales, para que diera lectura a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, así como a los Ayuntamientos; para que en el ámbito de su competencia implementen las acciones necesarias para regular los topes reductores de velocidad, en las vías carreteras de su competencia, respectivamente. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado primer vicepresidente con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos treinta y un a favor, cero en contra, cero abstención, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado primer vicepresidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión la proposición en desahogo, preguntando a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores el diputado primer vicepresidente sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Genaro Yovani Estrada Morales, resultando aprobada por unanimidad de votos treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado primer vicepresidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintiséis minutos, del día lunes veinticinco de marzo del dos mil veinticuatro, el diputado primer vicepresidente



PODER LEGISLATIVO

Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles tres de abril del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - - -

CONSTE

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diez de abril del año dos mil veinticuatro. - - - - -

DAMOS FE



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.